

Sumario 23-F

F. Laína: «El asalto de los 'geos»

«Informé a los generales Ignacio y Emiliano Alfaro y al almirante Arévalo de la necesidad de contar con vehículos blindados para un posible asalto y me dijeron que podían facilitarlos y que alertarían a alguna unidad»

El director de la Seguridad del Estado, Francisco Laína, que tuvo un importante papel para abortar los sucesos del 23 de febrero, prestó declaración en el sumario, en la que narró su intervención en aquellos momentos, en los que asumió las funciones de la presidencia del Gobierno provisional constituido tras el asalto al Congreso.

La declaración sumarial de Francisco Laína, a la que ha tenido acceso Europa Press, es la siguiente:

«El día 23 de febrero pasado me encuentro en mi despacho, y sobre las 18,25 horas tengo conocimiento del hecho por estar escuchando la retransmisión de la sesión de investidura del candidato a presidente del Gobierno, don Leopoldo Calvo-Sotelo, a través de la emisora Radio Madrid, de la cadena SER. Oigo unos disparos y después una larga ráfaga de metrallata.

Inmediatamente entro en contacto con los directores generales de la Guardia Civil y de la Policía, con el general inspector de la Policía Nacional y el gobernador civil de Madrid, e informo a Su Majestad el Rey.

Al enterarme de que quien dirige el asalto es el teniente coronel Tejero, al frente de un grupo de guardias civiles, doy órdenes al general Aramburu para que se dirija al Congreso y trate de reducir a los asaltantes. Le ordeno al general Santamaría que envíe efectivos de Policía Nacional al Congreso y que acuda a mi despacho; al gobernador civil de Madrid, que se dirija al Congreso y me informe de la situación, y al comisario general de Información, señor Ballesteros, y al secretario general de la Dirección General de la Policía, señor Fernández Dopico, que también se trasladen al Congreso y me den una amplia información de la situación allí planteada. Todas las órdenes son inmediatamente acatadas y cumplidas.

El Rey me da instrucciones

Al tener conocimiento de la situación existente, se ordena el aislamiento del edificio del Congreso por fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y se informa en sucesivas conversaciones a S. M. el Rey y al general Fernández Campos, secretario general de la Casa de Su Majestad el Rey me da instrucciones para que se adopten cuantas medidas sean necesarias para resolver la situación planteada y que se respete la Constitución.

Por iniciativa del subsecretario del Ministerio del Interior, señor Sánchez Harguindey, se constituye una comisión integrada por los secretarios de Estado y subsecretarios de todos los ministerios, que se encarga de tomar decisiones en la esfera civil. Esta comisión se constituye previa conformidad de Su Majestad el Rey y con conocimiento de la Junta de Jefes de Estado Mayor, órgano que se constituye también y con quien se está en permanente contacto, intercambiando información y poniendo en su conocimiento todas las decisiones importantes que se adoptan.

El general Aramburu me informa del intento de reducir al teniente coronel Tejero y de las amenazas de éste de matarle y suicidarse después, no habiendo conseguido su propósito.

Hablo con el teniente coronel Tejero por teléfono y le conmino a que deponga su actitud, al no haberlo hecho ante el general Aramburu. Se niega a ello y me dice que él no acata más órdenes que las del general Miláns del Bosch, capitán general de Valencia, y las del general Armada, y corta la conversación colgando el teléfono.

El gobernador militar de Valencia interfiere al civil

Los gobernadores civiles informan de la normalidad existente en las provincias, excepto el de Valencia, que informa de que hay tanques en las calles y que el capitán general ha dictado un bando por el que asume el poder civil, quedando todos los órganos de la Administración a sus órdenes y controlando todas las decisiones. Informa también que está en su despacho el general gobernador militar, quien, cumpliendo órdenes del capitán general, le impide desempeñar sus funciones.

Hablo con el general Miláns del Bosch para que me informe de las medidas adoptadas en Valencia, y me dice que se han dado una serie de órdenes para asegurar la tranquilidad y el orden en la ciudad.

Le indico que está mintiendo, pues conozco la situación de Valencia; que debe acatar las órdenes dadas por el Rey y que comine al teniente coronel Tejero a deponer su actitud. Me dice que no puede dar órdenes fuera de su región militar y que él está a las órdenes del Rey. Le repito que miente, pues las órdenes dadas por el Rey a todos los capitanes generales las conozco por habérmelas comunicado el propio Rey por teléfono. Le pido que,

por el Rey y por España, reconsidere su actitud; me sigue diciendo que en Valencia no pasa nada y que sólo son medidas de precaución. Le insisto en que me voy a ver obligado a dar la orden de asalto y entrada al Congreso a las fuerzas de seguridad y que él era el responsable de lo que pudiera ocurrir y le reitero que hable con el teniente coronel Tejero para que deponga su actitud, negándose a ello y diciéndome que el general Armada está en Madrid y es quien puede hacerlo.

El Rey me advierte que no me fie de Armada

En conversación con Su Majestad el Rey y con el general Fernández Campos me advierten que no me fie del general Armada, quien está desautorizado por Su Majestad, y que cualquier iniciativa que adopte la toma bajo su exclusiva responsabilidad.

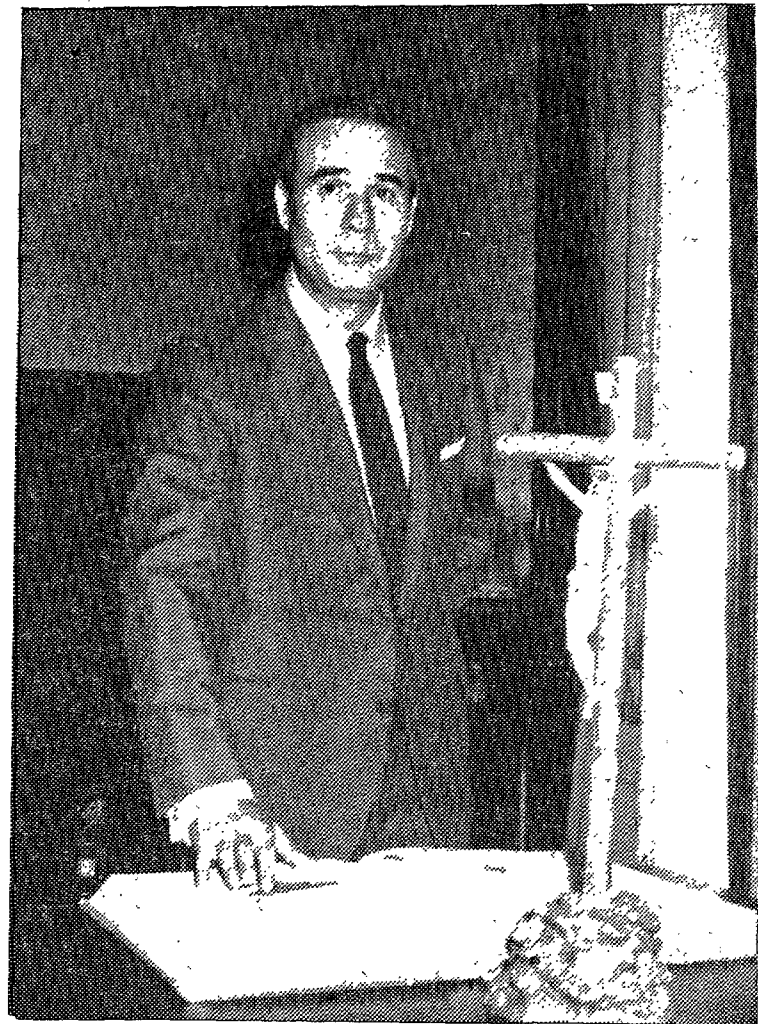
Sobre las 20,30 horas el director general de radio y televisión, don Fernando Castedo, me informa de que una unidad militar está entrando en las instalaciones de televisión en Prado del Rey. Poco después me comunica que tiene a su lado a un sargento del Ejército, quien le anuncia que llegará un capitán que viene en nombre del Rey, y que le ordenan que difunda por televisión marchas militares, interrumpiendo la programación prevista.

Informo de este hecho al general Ignacio Alfaro y al general Aramburu, ordenándole a éste que envíe unidades de la Guardia Civil para restablecer la normalidad casi dos horas después de producirse la entrada de la unidad militar perteneciente, al parecer, al regimiento de Villaviciosa.

El director de TVE me comunica el restablecimiento del servicio y me anuncia el envío de un equipo de grabación a La Zarzuela para grabar un mensaje de Su Majestad al país, yo le pido me envíe otro a mi despacho para grabar y difundir un comunicado de la comisión de secretarios de Estado y subsecretarios y que después debe ir a la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor para grabar otro comunicado de la misma. Se graban los comunicados y se difunden.

Conversación con Armada: el Rey se ha equivocado

El gobernador civil de Madrid me informa que el general Armada



Francisco Laína, el día que prestó juramento como director general de la Seguridad del Estado

ha entrado en el Congreso, y se le dan instrucciones para que le sugiera, a la salida, mis deseos de hablar con él. Así lo hace y llega el general Armada a mi despacho, donde mantengo con él una conversación en presencia del gobernador civil y del subsecretario del Ministerio del Interior.

El gobernador civil de Madrid, antes de llegar a mi despacho con el general Armada, me informa, por teléfono, de que el general Armada ha hablado con el teniente coronel Tejero dentro del Congreso, pero no le ha dejado pasar al hemiciclo para hablar a los diputados como era su deseo. Me informa también el gobernador que tras la conversación del general Armada con el teniente coronel Tejero, éste no cambia su postura de continuar reteniendo en el Congreso al Gobierno y a los diputados.

El general Armada me dice al comentar la situación que el Rey se ha equivocado, que no ha debido dirigirse a través de la televisión al país, que con su actitud está po-

niendo en peligro a la Monarquía, que la situación creada la deben resolver los militares y que hay que buscar una solución. Le replico diciéndole que yo acato las órdenes del Rey y que mantengo una postura de lealtad absoluta al Rey y de respeto a la Constitución. Me dice que cabe la solución, que él considera constitucional, de entrar de nuevo en el Congreso y dirigirse a los diputados, para proponerles que una junta militar, presidida por él, se haga cargo del Gobierno, y transcurrido el tiempo y superada la situación se volvería a un sistema democrático y que si los diputados lo aceptan se habrá solucionado el problema. Le hago ver que ese planteamiento es anticonstitucional y que además el Congreso está coaccionado por la fuerza de las metrallatas.

Le increpo diciéndole que como militar debe acatar las órdenes del Rey, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, quienha dado órdenes muy concretas a los capitanes generales, y como ciudadano

Congreso habría causado una matanza»

debe respetar y acatar la Constitución. Que me niego a cualquier solución como la planteada por él, y que debe ser consciente de las responsabilidades en que puede incurrir al mantener tal actitud.

«Pedí a Armada que hablara con Miláns»

Le informo de que el general Miláns del Bosch me ha dicho que él puede convencer a Tejero para que deponga su actitud, e incluso le pido que hable con Miláns, haciéndolo así desde mi despacho.

Informo al general Fernández Campos de la presencia del general Armada en mi despacho, por si desea hablar con él, manteniendo seguidamente una breve conversación con el general Armada.

Después indico al gobernador civil que acompañe al general Armada al despacho del general Gabeiras, adonde llegan ambas personas. Informo de mi conversación con Armada a la Junta de Jefes de Estado Mayor y al general Fernández Campos.

Tengo noticias de las conversaciones que Tejero mantiene con García Carrés y del intento de aquél de publicar un manifiesto en «El Alcázar». Ordeno la detención de García Carrés y la retención de la segunda edición de «El Alcázar».

Intervención de teléfonos

Se ordena el corte de comunicaciones telefónicas con el Congreso y la intervención de varios teléfonos de personas que pudieran estar implicadas en el asalto. Se está procediendo a la transcripción de las cintas que serán entregadas a la autoridad judicial competente.

Se intenta, a través del periodista Juan Pla, convencer al teniente por teléfono desde mi despacho, no consiguiéndolo.

Cito a los dirigentes de los partidos políticos; Alianza Popular, UCD, PSOE y PCE para informarles de la situación. Tengo una reunión con ellos; les facilito la información que tengo hasta el momento y les pido que recomienden a sus militantes no salgan a la calle a promover o participar en manifestaciones que puedan alterar el orden público y la pacífica convivencia. Aceptan la sugerencia y les anuncio que me trasladasen al hotel Palace para estudiar qué posibilidades existen de montar una operación especial con los geos para intentar el rescate de los diputados. Les informo que, si se considera oportuno entrar, antes de tomar la decisión, la someteré a su consideración, si bien les anticipo que cualquiera que sea su postura yo quedo con total libertad para decidir.

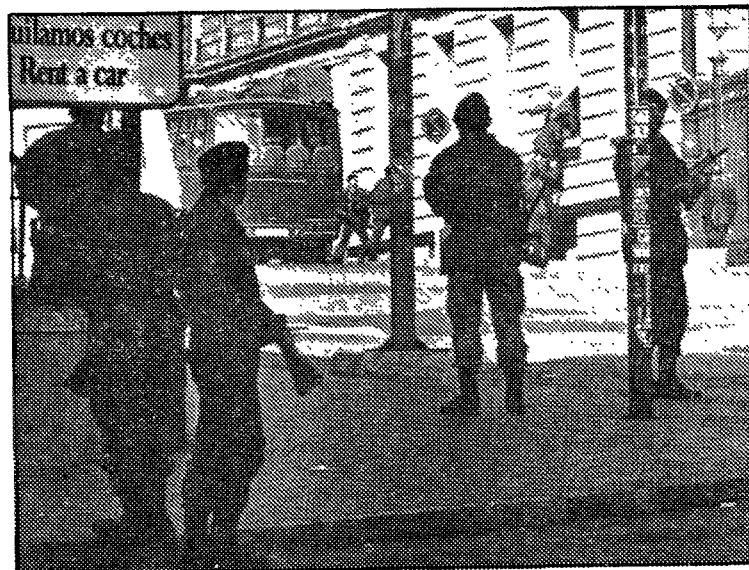
Alrededor de las cuatro de la mañana del día 24 me traslado al hotel Palace, donde tienen su puesto de mandos los generales Aramburu y Santamaría; este último se encuentra allí, por orden mía, desde las doce de la noche, aproximadamente, del día 23. También se encuentra allí el gobernador civil de Madrid. Tengo con ellos un amplio cambio de impresiones y me informa de las noticias que tienen del interior del Congreso y de la situación en el exterior.

La previsión de muertos en un asalto al Congreso era alta

Estudio las posibilidades de un asalto al Congreso por los Geos y llegamos a la conclusión de las graves dificultades para afrontar con éxito tal operación. Se diseña la entrada, concretándose lugares de colocación de explosivos para forzar las puertas, efectivos necesarios, procedimiento de entrada y otros detalles, si bien, se considera que tan sólo en razón de circunstancias excepcionales se podría dar la orden de asalto, pues la previsión de muertos en su ejecución es muy alta. Se estima necesaria la colaboración de vehículos blindados para la aproximación de los hombres encargados de la colocación de explosivos, vehículos de los que de momento no se dispone.



Miembros de los Grupos de Operaciones Especiales, durante el cerco del palacio del Congreso.



Un grupo de GEO observa la salida de guardias civiles por una de las ventanas del edificio del Congreso

«Se diseñó la entrada de los "geos" al Congreso, concretándose los lugares de colocación de explosivos para forzar las puertas, efectivos necesarios, procedimiento de entrada y otros detalles»

«Ordené la retirada de unos trescientos guardias civiles al observar la preocupación del general Aramburu por el posible incumplimiento de las órdenes por la Guardia Civil en el caso de que tuviera que hacerse el asalto»

Al observar la preocupación del general Aramburu por el posible incumplimiento de las órdenes que haya que dar a las unidades de la Guardia Civil, en el caso de que tenga que hacerse el asalto, ordeno la retirada de unos trescientos por Policía Nacional, dejando solamente en los alrededores del Congreso unos setenta guardias civiles. Ordeno que se mantenga el aislamiento del Congreso y se impida la entrada de comidas o bebidas, y me dirijo a la sede de la Junta de Jefes de Estado Mayor, sita en la calle de Vitruvio.

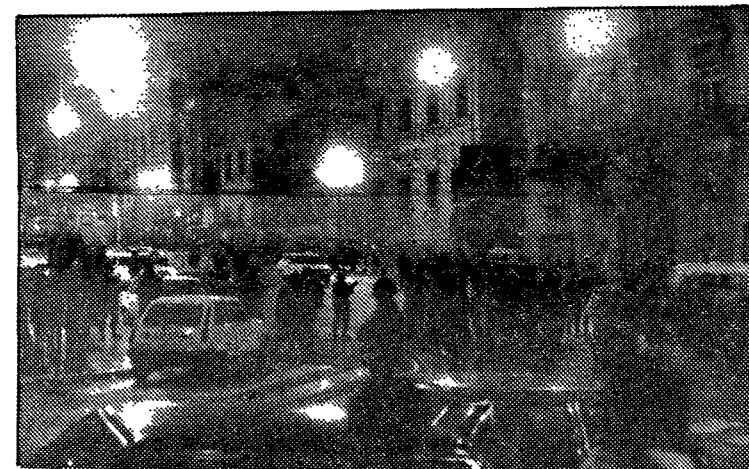
En dicho lugar cambio impresiones con los generales Ignacio y

Emiliano Alfaro y con el almirante Arévalo sobre la situación general de Madrid, Valencia y demás provincias. Les informo de la situación en el Congreso, del riesgo que supone la operación del asalto al citado edificio, y de la necesidad de solicitar su colaboración para contar con este tipo de vehículos, y me dicen que pueden facilitarlos, y que alertarán alguna unidad para que estén preparados en caso de necesitarlos.

Desde allí regreso a mi despacho. Me informa el gobernador civil de Valencia que el general Caruana ha salido de su despacho

me llama el general Fernández Campos y me pregunta mi opinión sobre tales condiciones; le contesto que en mi opinión no suponen menoscabo para el honor o la dignidad de personas o instituciones y que podrían aceptarse.

El general Ignacio Alfaro me comunica que se pone en marcha la operación de salida de los diputados y la entrega y rendición de los asaltantes, operación que sigo a través de las informaciones que me van dando el gobernador civil de Madrid y los generales Aramburu y Santa María.



La tensa espera ante el Congreso

para dirigirse a Capitanía General con orden de arrestar al general Miláns del Bosch, que la Junta de Seguridad constituida en su despacho y en ausencia de Caruana le ha reiterado que están incondicionalmente a sus órdenes. Posteriormente, el mismo gobernador me informa que los tanques se han retirado de las calles, que el general Caruana ha vuelto a su despacho, y le ha dicho que el general Miláns del Bosch está redactando un comunicado para anular el bando anteriormente dictado, pero que posiblemente no lo haga público hasta las seis o las siete de la mañana.

El Rey me informa que tras mantener varias conversaciones con el general Miláns del Bosch ha conseguido que acate sus órdenes y anule el bando dictado con anterioridad.

Irregularidades en Sevilla

Creo que alrededor de la 1,30 del día 24, no lo puedo asegurar, el gobernador civil de Sevilla, José María Sanz Pastor, me informa que el capitán general de Sevilla ha puesto a las unidades militares en situación de «alerta 2», dentro del plan «Diana» y se han dado instrucciones a la Policía Nacional para el cumplimiento del plan, sin previo conocimiento del propio gobernador.

El general Ignacio Alfaro me informa de que el teniente coronel Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, autorizado por el general Gabeiras, va a intentar convencer al comandante Pardo Zancada, que se ha unido a Tejero con unos setenta soldados de la División Acorazada Brunete, y que está dentro del Congreso, de que deponga su actitud. Con posterioridad, el mismo general me informa de las condiciones que ponen los encerrados y que se han puesto en conocimiento de la Zarzuela. Más tarde

Se reúne por última vez la comisión de secretarios de Estado y subsecretarios y se disuelve. Me dirijo al palacio de la Moncloa a requerimiento del ministro del Interior y asisto a la reunión del Consejo de Ministros al que informo de las actuaciones y medidas adoptadas desde el asalto al Congreso.

Los abogados defensores pedirán el testimonio del Rey

Algunos de los defensores de militares procesados por el intento de golpe de Estado del 2-F tienen intención de solicitar que el Rey renuncie a su privilegio de no tener que declarar en la causa y conteste a un pliego de preguntas sobre los hechos del 23-F, según manifestó ayer a YA uno de los abogados defensores.

Según la citada fuente, varios de los abogados incluirán en sus respectivos escritos de conclusiones provisionales la solicitud de que el Rey renuncie al privilegio que le otorga el artículo 579 del Código de Justicia Militar y conteste a un pliego de preguntas determinadas que varios abogados redactarían conjuntamente.

El artículo 579 del código de Justicia Militar establece, en relación con la prueba de testigos, que «está exento de declarar el jefe del Estado». Por otra parte, y de acuerdo con el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución, «la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad».